REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, Veinticinco (25) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante:	María Visitación Cárdenas Lotero
Demandados:	Horizonte S.A.
Radicado:	05001310500820110044800

Dentro del presente proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia se le reconocerle personería para actuar en este proceso a la doctora KELLY YULIET ROJAS RESTREPO, con T.P. 222.565 C.S.J., para representar a la parte demandante, en los términos del poder conferido a la SOCIEDAD GOMEZ A. ASESORIA JURIDICA S.A.S., como profesional adscrito a dicha empresa.

NOTIFÍQUESE

PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO MEDELLÍN

CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS No. 27, Fijados en la Secretaría del Despacho el día **1 de marzo de 2022,** a las 8 a.m.

OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO
El Secretario